

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMLIA DE PAMPLONA

Pamplona, veintinueve de agosto de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00166-00
Demandante: JULIAN ANDRÉS ZABALA VALENCIA representado legalmente por YEREISI VALENCIA JAIMES
Demandado: LUIS ALBERTO ZABALA ROA
Proceso: EJECUTIVO ALIMENTOS

Téngase por contestada la demanda.

De las excepciones de mérito propuestas por el ejecutado, córrase traslado al ejecutante por diez (10) días, para que se pronuncie sobre ellas y adjunte o pida las pruebas que pretende valer.

La Juez,

NOTIFÍQUESE

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ



Firmado Por:

Liliana Rodríguez Ramirez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28c73acce3512f1ce1631b033fc40a2642ea4167e43674eabd4d6158ee91bc5e**

Documento generado en 29/08/2022 11:44:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>